

Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de octubre del 2001.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 30, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 50, 68 fracciones VIII, IX, XXX, XXXIII, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71, 75 y 79 fracciones II, XIII y XVI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 6, 50, 51, 57, 61 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **29** de los corrientes a las **13:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre las transferencias a partidas presupuestales correspondiente al tercer trimestre del 2001, que presenta el Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el informe del ejercicio presupuestal correspondiente al tercer trimestre del 2001, que presenta el Director General del Instituto Electoral de Querétaro, para su remisión a la Legislatura del Estado.
- IX.- Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al informe de origen y aplicación de recursos del ejercicio fiscal correspondiente al segundo trimestre del 2001, presentado por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, Del Trabajo y Verde Ecologista de México.

- X.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General a suscribir convenio que permita el intercambio de información y documentación electoral con el Instituto Electoral del Estado de México.
- XI.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General a suscribir convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- XII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Programa General de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de Querétaro, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2002 y remisión del mismo al Ejecutivo del Estado.
- XIII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **13:30 Hrs.**, del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA